



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

San Martín de Porres, 27 FEB. 2019

**OFICIO MULTIPLE N° 0063 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señor(a):  
Director (a) de la Institución Educativa de la UGEL N° 02  
Presente.-

**ASUNTO** : Horario de Atención a directivos

**REFERENCIA:** R.M. N° 712- 2018- MINEDU  
Compromisos de Gestión Escolar

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que con oficio múltiple N° 0031 de fecha 13 de febrero del 2018, se publicaron los siguientes horarios de atención en la sede de la UGEL 02.

- A los directores de las instituciones educativas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02; los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 2:00 pm. A 4:30 pm.
- A los coordinadores de REI; los días martes y jueves de 2:00 pm. A 4:30 pm., adicionalmente a los días asignados para los directores, a fin de efectuar las gestiones de su REI.
- A los directores con aula a cargo en el turno tarde; los días lunes, miércoles y viernes de 8:30am. A 12 am.

Asimismo, se indica que los directivos de las Instituciones Educativas se registrarán en la cabina de seguridad de la UGEL02, portando su DNI y deberán registrar la salida en el cuaderno de desplazamiento de la IE que dirigen.

En tal sentido, se le recuerda que dichos horarios de atención seguirán vigentes en el presente año 2019.



Atentamente,

**LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02  
Rímac



DMMH/D-UGEL 02  
NLP /J-ASGESE  
AC/C-ESIE  
DR/Esp.-ESIE